



CONVOCATORIA

1. **ELIMINATORIA MAYOR RAMA FEMENINA DIRIGIDA A JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE BARRANQUILLA 2018, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALI, COLOMBIA, DEL 26 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DEL 2018.**
2. **ELIMINATORIA MAYOR RAMA FEMENINA DIRIGIDA AL CAMPEONATO PANAMERICANO FEMENINO MAYOR A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA DEL 22 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**
3. **ELIMINATORIA MAYOR RAMA FEMENINA DIRIGIDA AL CAMPEONATO PANAMERICANO CAMPEON DE CAPEONES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL DEL 18 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2018.**

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE DE GUATEMALA POR ESTE MEDIO **CONVOCA** A TODOS LOS DEPORTISTAS FEDERADOS A LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES Y MIEMBROS DE LOS PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DE LA FNB, A PARTICIPAR EN CLASIFICATORIO FEMENINO MAYOR DIRIGIDO A LOS EVENTOS INTERNACIONALES DEL AÑO 2018 BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

DE LA ORGANIZACIÓN:

1. **NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** ELIMINATORIA MAYOR FEMENINA 2018.
2. **LUGAR DE LA COMPETENCIA:** Centro Deportivo de Alto Rendimiento, CAR – Guatebowling-.
3. **FECHA DE LA COMPETENCIA:**

a. Fecha I:	Lunes	19 de Marzo de 2018
b. Fecha II:	Martes	20 de Marzo de 2018
c. Fecha III:	Miércoles	21 de Marzo de 2018
d. Fecha IV:	Jueves	22 de Marzo de 2018
e. Fecha V:	Viernes	23 de marzo de 2018
4. **CATEGORIA Y RAMA:** MAYOR FEMENINO (de 15 años en adelante al 1 de enero de la fecha de la competencia).

DE LA COMPETENCIA:

5. **SISTEMA DE COMPETENCIA:**
 - a. Se jugarán 5 fechas de 6 líneas cada fecha para un total de 30 líneas
 - b. Se jugará en aceitado del
 - i. Fecha I: stockholm 36'
 - ii. Fecha II: Melbourne 37'
 - iii. Fecha III: Athens 40'
 - iv. Fecha IV: Montreal 41'
 - v. Fecha V: Rome 41'
 - c. Fechas y horarios de juego: de ser necesario se jugaran dos bloques de juego, el primer día los primeros 18 jugadores inscritos jugaran a partir de las 17:00 horas, del jugador 19 en adelante jugaran a las 10:00 horas. Luego de jugada la primera fecha los bloques serán por posiciones quedando en el primer bloque de juego iniciando a las 10:00 horas los jugadores de la posición 19 en adelante y a las 17:00 horas los jugadores de la posición 1



a la 18. No está permitido cambiar de bloque de juego por ninguna circunstancia y la federación no hará acomodo de jugadores por bloque (jugaran los asistentes en el orden definido desde un inicio)

i. Lunes	19 de marzo de 2018	10:00	y	17:00 hrs
ii. Martes	20 de marzo de 2018	10:00	y	17:00 hrs
iii. Miércoles	21 de marzo de 2018	10:00	y	17:00 hrs
iv. Jueves	22 de marzo de 2018	10:00	y	17:00 hrs
v. Viernes	23 de marzo de 2018	10:00	y	17:00 hrs.

- d. No habrá reposición ni se podrá adelantar fecha.
- e. La rotación de pistas será en bloque hacia la derecha después de la primera línea,
- f. La asignación de pistas de la primera fecha será por sorteo el cual se llevará cabo 30 minutos antes de iniciar cada turno de competencia, los siguientes días serán por posiciones.
- g. Los horarios de juego iniciaran con puntualidad.

6. CLASIFICACION:

- a. Juegos Centroamericanos y del Caribe: Clasificarán a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, los 6 atletas que obtengan los primeros lugares en la eliminatoria y el séptimo lugar será el suplente.
- b. Campeonato Panamericano Mayor Femenino: Clasificarán al Pabcon Femenino Mayor, las 6 atletas que obtengan los primeros lugares y con marca mínima de 180 pines de promedio la séptima jugadora será suplente siempre y cuando obtenga la marca mínima.
- c. Campeonato Panamericano Campeón de Campeones: Clasificarán al PABCON Campeón de Campeones, los 2 atletas que obtengan los primeros lugares en la eliminatoria y el Tercer lugar será el suplente.

7. MAXIMO DE ATLETAS A PARTICIPAR: el máximo de participantes en el bloque de las 17:00 horas será de 18 jugadores.

8. INSCRIPCIÓN: Queda abierta a partir de la presente fecha y se cierra definitivamente el día Viernes 23 de febrero de 2018 a las 16:00 horas, la cual se deberá realizar en el formulario oficial que deberá solicitar en las oficinas de la FNB y presentarlo personalmente, debiendo llenar todos los datos requeridos en el mismo, así mismo presentada la inscripción quedará sometida a revisión y aprobación de elegibilidad y otras. **(NO HABRA PRORROGA PARA INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA).**

9. REQUISITO INDISPENSABLE DE INSCRIPCIÓN: deberá presentar al momento de su inscripción "SIN FALTA" lo siguiente:

- a. Pasaporte con por lo menos 1 año de vigencia
- b. El Original de los resultados de los siguientes Exámenes Médicos:
 - i. Hematología Completa
 - ii. Heces
 - iii. Orina
 - iv. VDRL (mayores de 18 años)
- c. LA FNB TIENE LA POTESTADO DE NO INSCRIBIR A UN JUGADOR SI NO PRESENTA LOS REQUISITOS INDISPENSABLES AL MOMENTO DE HACER EFECTIVA SU INSCRIPCIÓN
- d. PARA LOS ATLETAS QUE CUENTEN CON PRUEBAS MORFOFUNCIONALES NO DEBERAN PRESENTAR LO ANTES DESCRITO.



10. COSTOS DE LA INSCRIPCIÓN: el costo de la inscripción será de Q.700.00 (setecientos quetzales) incluyendo inscripción y lineaje. La cuota deberá ser cancelada a más tardar el día viernes 23 de febrero de 2017 a las 16:00 horas; en las instalaciones de Guatebowling.
11. ELEGIBILIDAD DE LOS JUGADORES: Podrán tomar parte de la competencia:
 - a. Beneficiarios de los programas que forman parte de la FNB.
 - b. Beneficiarios de los programas que forman parte del Comité Olímpico Guatemalteco
 - c. Todos los deportistas federados a las asociaciones deportivas departamentales.
 - d. Todos los deportistas federados a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala y que se encuentren al día en sus cuotas mensuales a la fecha de la inscripción de la competencia.
12. REGISTRO DE BOLAS: Cada jugador deberá presentar su registro de bolas correspondiente antes de iniciar la competencia ante el referee designado. No habrá un máximo de bolas a registrar. Cualquier cambio o agregado de bolas del registro oficial deberá reportarse antes de iniciada la fecha correspondiente.
13. PROTESTAS: Toda protesta durante las fechas de competencia deberá ser presentada por escrito por el jugador interesado al referee designado inmediatamente sucedida la inconformidad, la cual deberá ser acompañada por la cantidad de Q. 100.00, los cuales serán devueltos al interesado si la misma es resuelta a su favor.
14. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS JUGADORES: Cada participante es responsable de su adecuada preparación antes durante y después de la competencia por lo que la FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE DE GUATEMALA y sus representantes no se hacen responsables por cualquier eventualidad o incidente de salud que pudiera suceder antes, durante y después de la misma.
15. REGLAMENTO: La competencia se regirá por los reglamentos de la FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE vigentes a la fecha y los reglamentos de la World Bowling.
16. TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnica de la Federación Nacional de Boliche de Guatemala.

Bases vigentes al 5 de febrero de 2018.

**DIRECCION TECNICA FNB
2,018**